



superfinanciera



@SFCsupervisor



superintendencia.financiera



**Síguenos en nuestras redes
sociales usando**

#PregúnteleAlaSuperfinanciera

Bogotá, Febrero 19 de 2020

Supervisión de los conglomerados financieros en Colombia

Jorge Castaño Gutiérrez

Superintendente Financiero de Colombia

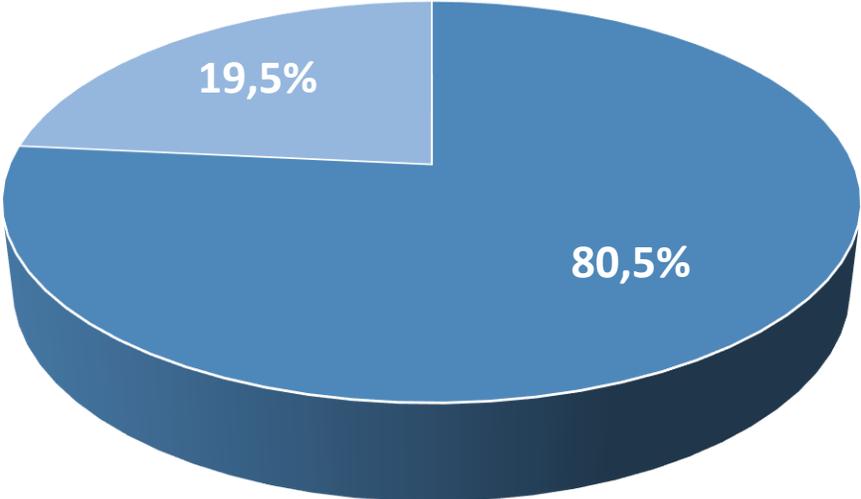


Tercer foro anual de gobierno corporativo

Los conglomerados financieros plantean importantes desafíos en materia regulatoria y de supervisión.

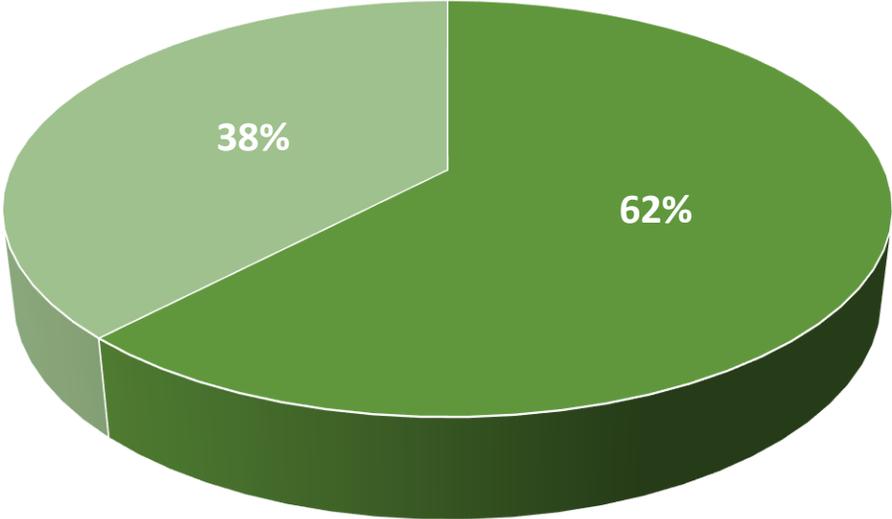
Participación de los conglomerados financieros en el sistema financiero colombiano

Activos de los conglomerados Vs. Sistema financiero



■ TOTAL CONGLOMERADOS ■ OTRAS ENTIDADES

Activos top 5 conglomerados financieros Vs. Resto del sistema

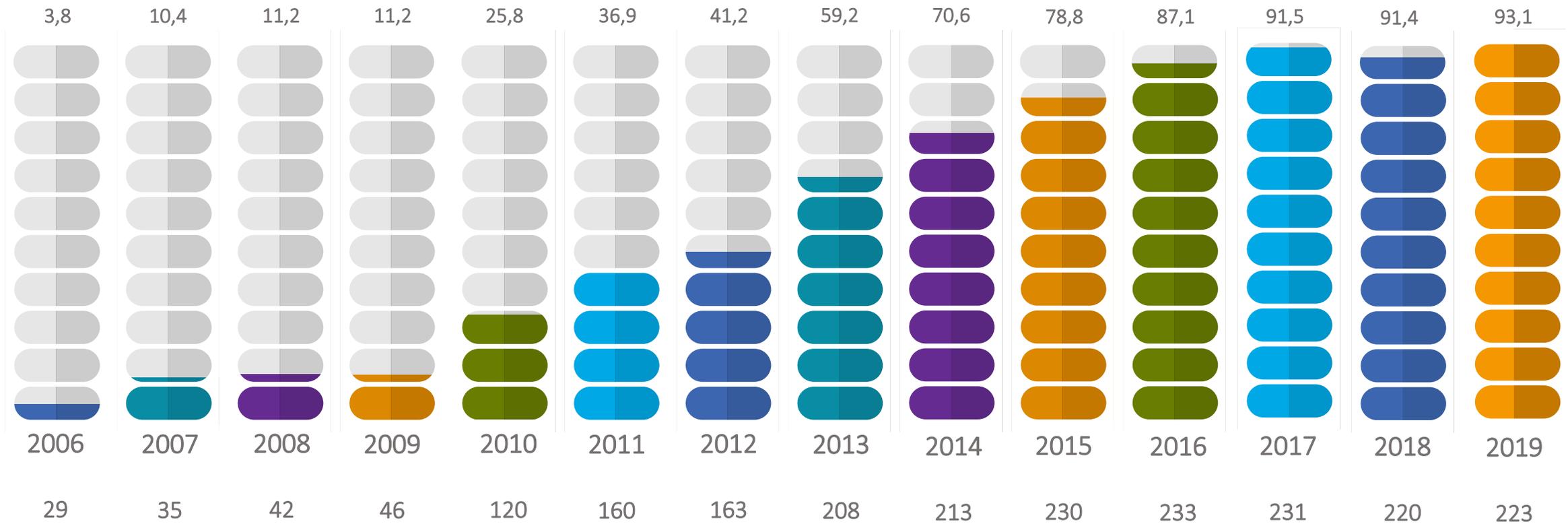


■ TOP 5 ■ RESTO DEL SISTEMA

Evolución de las subordinadas en el exterior

Sumatoria de activos individuales

Activos en millones de dólares y número de entidades a septiembre de 2019



Regulación prudencial para los conglomerados financieros

La Ley 1870 de 2017, sus decretos y circulares externas fortalecen la regulación y supervisión de los conglomerados, a través de:

Un **marco adecuado de gestión** frente a los riesgos propios.

Requerimientos al holding financiero para garantizar **estructuras transparentes**.

Autorizar las **inversiones de capital**, directas o indirectas, que realice el holding financiero.

Solicitudes de **información y ejecución** de ejercicios de supervisión.

Revocar la autorización de funcionamiento de una entidad que haga parte de un conglomerado financiero.

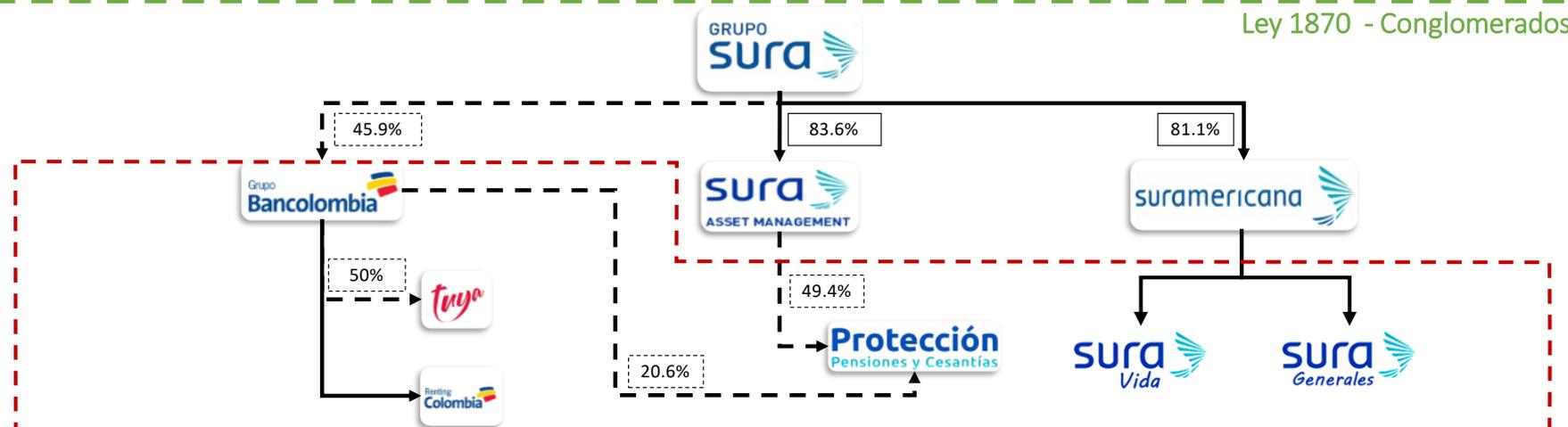
La implementación de **mejores estándares** de gobierno corporativo.

Reglas relacionadas con la **suficiencia de capital**.



Conglomerado financiero Sura - Bancolombia

Ley 1870 - Conglomerados financieros



Previo a Ley de conglomerados financieros

Subsidiarias exterior

	12 entidades
	6 entidades
	5 entidades
	1 entidad

Subordinadas Bancolombia
(29 entidades)

	5 entidades
	1 entidad
	4 entidades
	4 entidades
	4 entidades
	1 entidad
	1 entidad

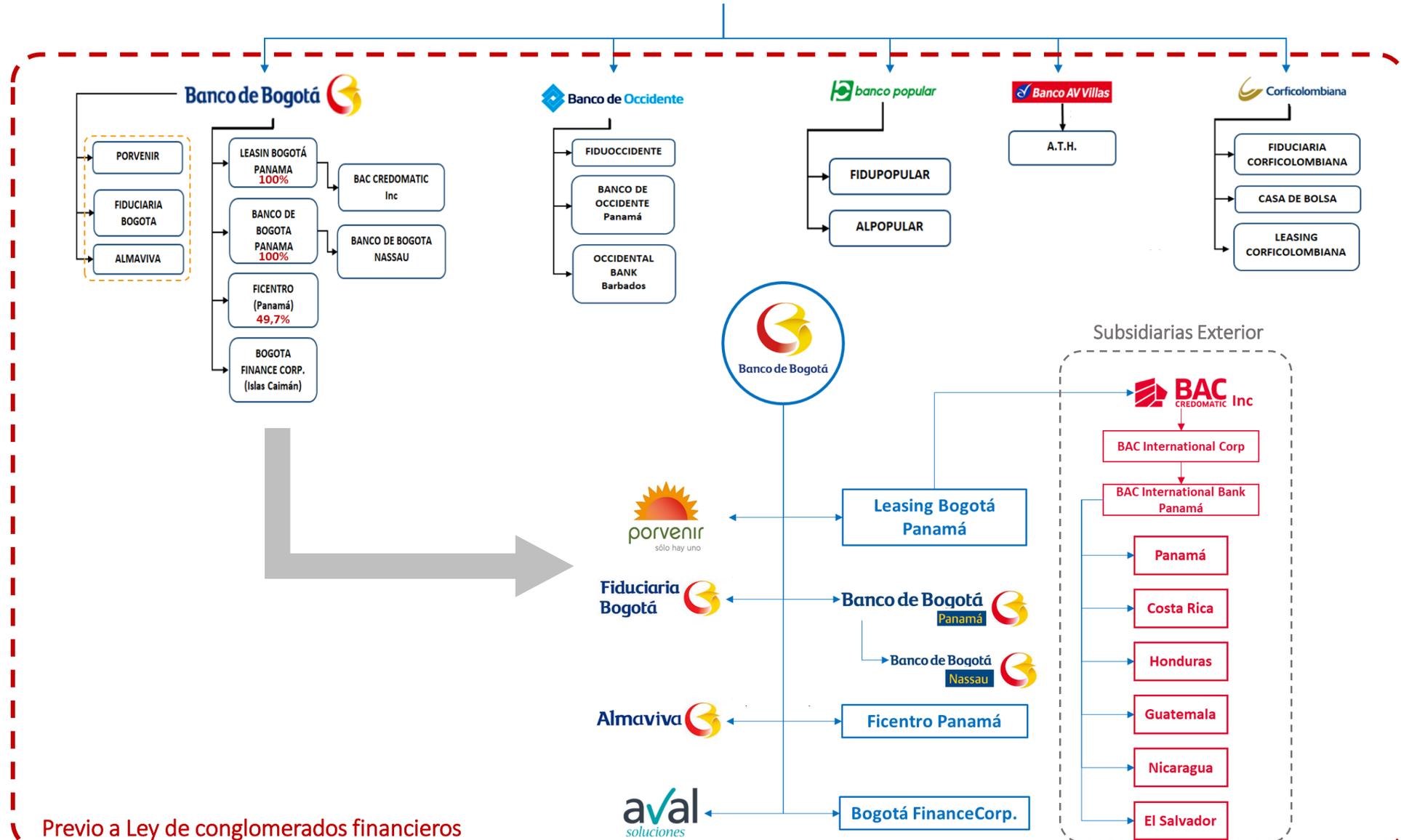
Subordinadas SUAM
(20 entidades)

	4 entidades
	4 entidades
	2 entidades
	2 entidades
	2 entidades
	1 entidad

Subordinadas Suramericana
(18 entidades)

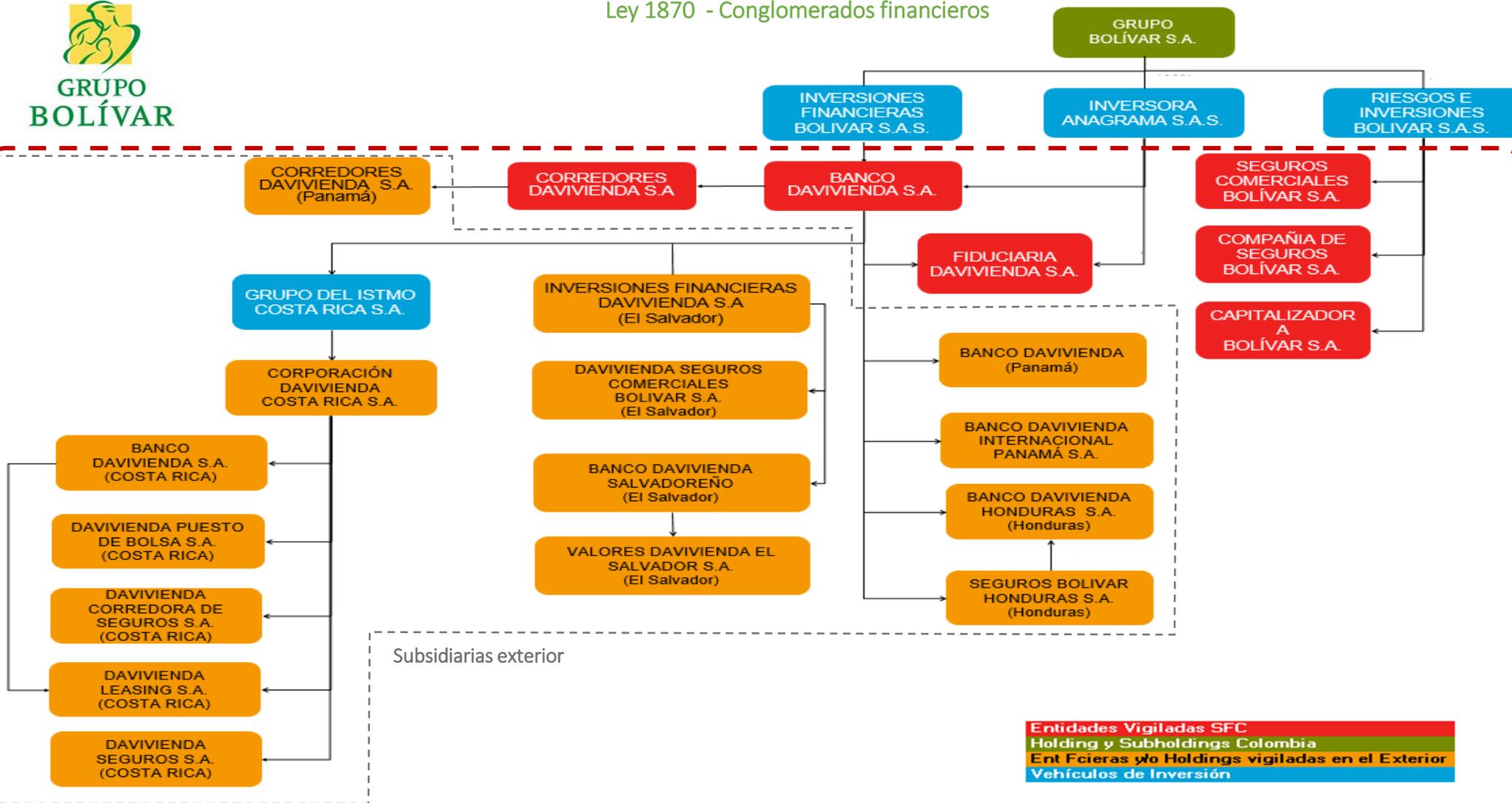
Conglomerado financiero Grupo Aval

Ley 1870 - Conglomerados financieros



Conglomerado financiero Grupo Bolívar

Ley 1870 - Conglomerados financieros



Entidades Vigiladas SFC
 Holding y Subholdings Colombia
 Ent Fcieras y/o Holdings vigiladas en el Exterior
 Vehículos de Inversión

Previo a Ley de conglomerados financieros



**La supervisión comprensiva y consolidada
para los conglomerados financieros implica :**

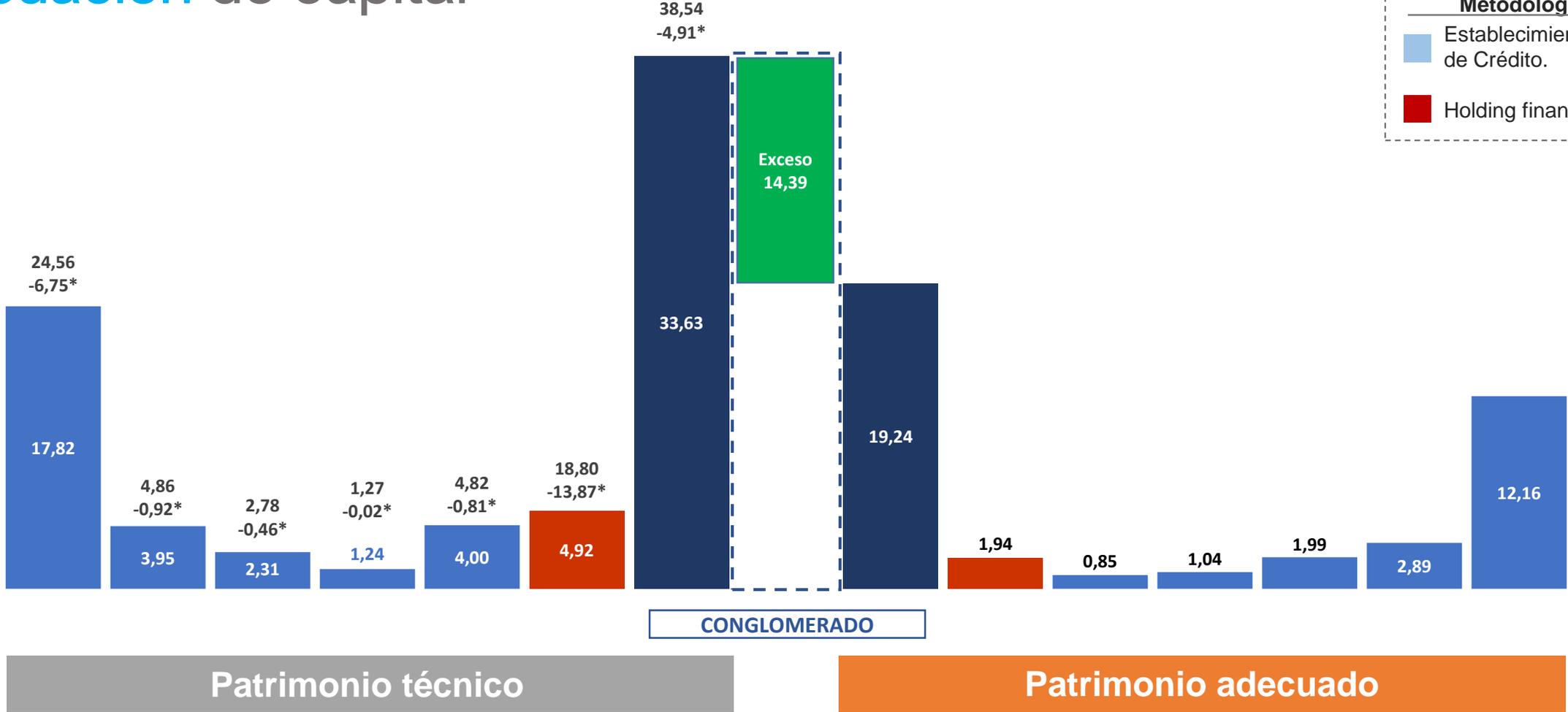
Verificar la **equivalencia** de la supervisión

Conglomerado	Holding financiero en el exterior	País	SFC MOU	1. Supervisor	2. OECD	3. BASEL/IOSCO
	Banco Bilbao Viscaya Argentaria BBVA S.A.	 España	✓	✓	✓	✓ Basilea
	Itaú Unibanco Holding S.A.	 Brasil	✓	✓	X	✓ Basilea
	Banco BTG Pactual S.A.	 Brasil	✓	✓	X	✓ Basilea
	The Bank of Nova Scotia	 Canadá	✓	✓	✓	✓ Basilea
 BNP PARIBAS	BNP Paribas	 Francia	✓	✓	✓	✓ Basilea

Evaluar la suficiencia y adecuación de capital

Metodología

- Establecimientos de Crédito.
- Holding financiero.



Los conglomerados financieros cumplen con un nivel adecuado de capital.

Determinar los riesgos propios y su gestión

Opinión experta de los Núcleos de supervisión para efectos de metodología
2019 RAS **Conglomerado Financiero XXX**

1. Análisis y calificación de los riesgos inherentes propios

Riesgo de Concentración Riesgo de Contagio Riesgo Estratégico	Calificación	Escala de Calificación	Fecha de Actualización
Contagio		Alto A Medio Alto MA Medio Bajo MB Bajo B	
Concentración			
Estratégico			

2. Análisis y evaluación de las Funciones de Supervisión

Gestión de Riesgos Auditoría Interna Alta Gerencia Junta Directiva	Calificación	Escala de Calificación	Fecha de actualización
Análisis Gobierno Corporativo		Fuerte F Adecuado A Necesita mejorar NM Débil D	
Análisis Gestión de Riesgos			

3. Perfil de riesgos propios del CF

Perfil de Riesgos Propios	Calificación	Escala de Calificación	Fecha de actualización
		Alto A Medio Alto MA Medio Bajo MB Bajo B	

4. Verificación del cumplimiento

Capital Límites	Evaluación	Fecha de actualización
Capital ⚠		
Límites de exposición y concentración ⚠		

5. Estrategia e intensidad de supervisión

FIRMA RESPONSABLE DEL CONGLOMERADO FINANCIERO

Contar con herramientas de coordinación eficientes

Memorandos de entendimiento

29 Memorandos de entendimiento con autoridades de supervisión.

9 Memorandos de entendimiento con organismos internacionales de estándares.

Colegios de supervisión

22 Colegios de supervisión con la participación de: El Salvador, Costa Rica, Panamá, Honduras, Guatemala, Nicaragua, México, República Dominicana y Uruguay.



Más de **75** pasantías de intercambio de conocimientos en diferentes materias: gestión de riesgos, LAFT, supervisión basada en riesgos, entre otros temas.

11 Membresías con organismos internacionales y multilaterales.

8 Comités técnicos en Centroamérica (CCSBSO).

Cooperación técnica

Participación en comités y membresías



El gobierno corporativo como **elemento de transformación** permite potenciar el crecimiento de las entidades y fomenta la confianza de los inversionistas.

Supervisión del gobierno corporativo en los conglomerados financieros

La SFC debe evaluar el **cumplimiento, irrigación y seguimiento** de directrices y mejores prácticas:



Supervisar la existencia y adopción de lineamientos, teniendo en cuenta el **principio de proporcionalidad**.



Evaluar la estructura del conglomerado financiero para determinar si permite una **adecuada revelación de información**, la identificación del beneficiario real, de las entidades que lo conforman y su rol.



Analizar la calidad del proceso de **definición de vinculados**.

● **Comités:** riesgo*, auditoría** e incentivos.

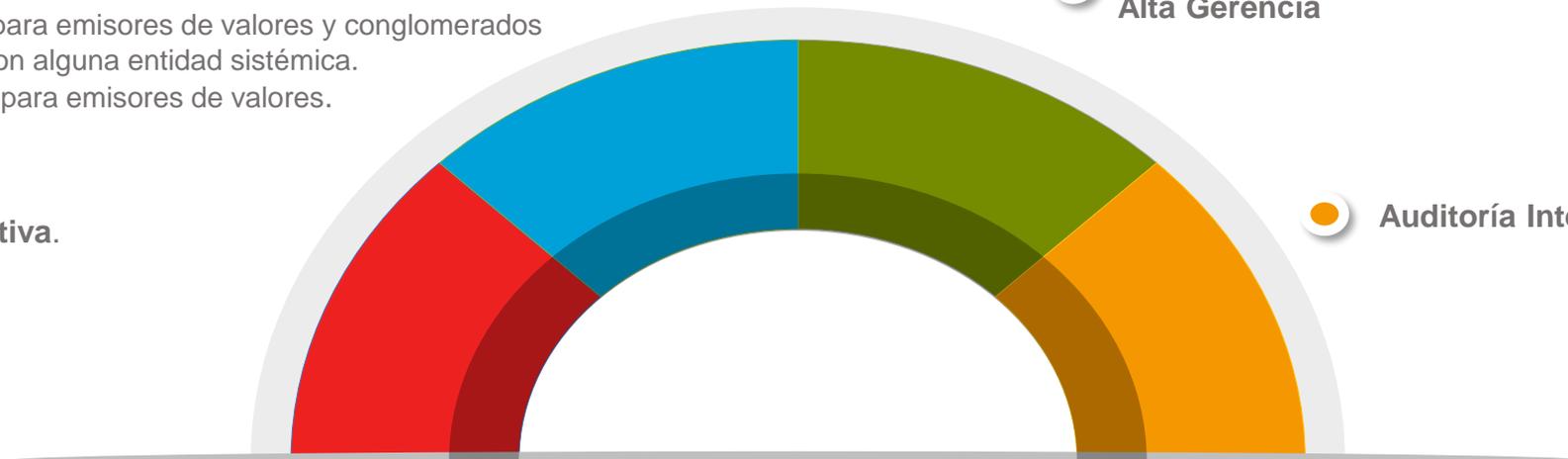
*Obligatorio para emisores de valores y conglomerados financieros con alguna entidad sistémica.

**Obligatorio para emisores de valores.

● **Junta Directiva.**

● **Alta Gerencia**

● **Auditoría Interna**



Código País frente a los conglomerados financieros

El Código País contempla **23 recomendaciones** dirigidas exclusivamente a los conglomerados financieros con un nivel de implementación del **74.98%**

Transparencia e información (78,7%)

- Divulgación de políticas de factores medioambientales, sociales y de gobernanza.

Arquitectura de control (88,5%)

- Implementación de un ambiente de control sólido con alcance consolidado.



Derechos y trato equitativo de accionistas (74,3%)

- Marco de relaciones institucionales.

Asamblea general de accionistas (71,6%)

- Definición del reglamento de la Asamblea y mayores plazos de convocatoria.

Junta Directiva (70%)

- Manifestación y gestión de conflictos de interés, operaciones intragrupo y con vinculados.

Avances de los conglomerados financieros en **gobierno corporativo**

Resultados Código País 2018



- Han establecido **comités de apoyo** para hacer más efectiva su labor.
- Definen altos estándares en ambientes de control, ya que cuentan con una **visión consolidada de los riesgos**.
- Tienen **mecanismos robustos de información** dada la complejidad de sus negocios.



- Deben establecer **políticas para la gestión prospectiva de riesgos**.
- Involucrar en los **análisis de riesgos consolidado a las subsidiarias del sector real** para robustecer su ambiente de control.
- **Innovar en la forma de comunicarse** con los inversionistas y el público en general.

**Avances, necesidades de
mejora y retos.**



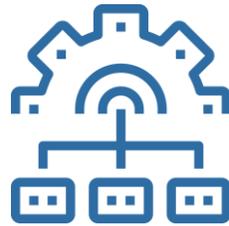
La implementación de prácticas de gobierno corporativo ha generado **efectos positivos en distintos frentes**



Se **requieren mayores esfuerzos** para mejorar el gobierno corporativo y profesionalismo de todos los agentes



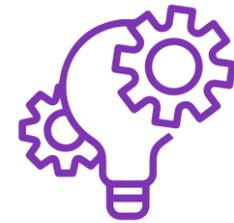
Mejoras contundentes en los procesos de identificación, revelación y administración de **conflictos de interés y operaciones con vinculados**.



Fortalecimiento de la independencia y profesionalismo de las **juntas directivas y sus comités de apoyo** (v.g. inversiones, riesgos, auditoría y administración de conflictos de interés).



Adecuada **gobernanza de productos** (v.g. asesoría, transparencia, alineación de incentivos y calidad de gestión frente a los inversionistas).



Una **arquitectura de control** mucho más efectiva.

Retos en materia de **gobierno corporativo**

Lograr **mayor transparencia sobre los riesgos asociados al negocio y su gestión**, incluyendo factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Seguir avanzando en el **fortalecimiento del gobierno corporativo**, en línea con los principios de OECD.

Educar a todos los actores del mercado sobre los beneficios de la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo.

Innovar en mecanismos de relacionamiento con los inversionistas.



Enormes desafíos y un futuro en el
que debemos acompañar
decididamente el desarrollo del país.



**Descárguela
en su
dispositivo**



#LaSuperSomosTodos

super@superfinanciera.gov.co

www.superfinanciera.gov.co

